



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



Córdoba, 01 OCT 2015

VISTO:

La renuncia presentada por el Dr. Javier Cristiano, integrante del Comité Académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional; Y

CONSIDERANDO:

Que se debe designar nuevo Comité Académico de la carrera;

Que la Directora de la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional ha propuesto a la Prof. Arq. Graciela Llinás, al Mgter. Carlos Lucca y al Mgter. Raúl Di Lullo para integrar el nuevo Comité Académico de la carrera;

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE**

Artículo 1º: Designar a la Prof. Arq. Graciela Llinás, al Mgter. Carlos Lucca y al Mgter. Raúl Di Lullo como integrantes del nuevo Comité Académico de la carrera Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional.

Artículo 3º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad.

Artículo 4º: Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº 1066/15